

# Una Carta

Y UN

## Discurso Político

DEL

Presidente del Partido Radical

DON

**PEDRO AGUIRRE CERDA**

---

# Una Carta

Y UN

# Discurso Político

DEL

Presidente del Partido Radical

DON

**PEDRO AGUIRRE CERDA**

---



# DISCURSO

PRONUNCIADO

**POR DON PEDRO AGUIRRE CERDA**

**EL 19 DE DICIEMBRE DE 1934**

**en la Junta Central del Partido, al asumir la Presidencia  
del Partido Radical**

El siguiente es el texto del discurso pronunciado por don Pedro Aguirre Cerda:

Es realmente un sacrificio aceptar la dirección de un partido político en los momentos actuales, como lo comprueba la intensa labor de nuestros antecesores en el cargo; pero ha sido tan gentil nuestra elección — por unanimidad — que nuestro deber es corresponder con un sincero y entusiasta esfuerzo en favor de los principios que sustentamos.

Al expresar a Uds. nuestra gratitud por la confianza que en nosotros depositan, queremos fijar algunas ideas que nos servirán de guía.

Hace falta en la vida activa de la colectividad la voz respetable de ilustres servidores públicos que han buscado un merecido retiro, pero cuyo consejo o sola presencia en nuestros debates es una enseñanza, como que representa la experiencia y la abnegación: Bannen, Montero, Muñoz Rodríguez, Corvalán, Maximiliano Poblete, Tirado, etc., hacen falta en nuestras filas.

Por otra parte, ya no existen los motivos circunstanciales que alejaron del Partido a esforzados e inteligentes radicales para formar tienda aparte y es necesario que la vieja familia se reconstituya y actúe unida en momentos de tanta trascendencia nacional; y como siempre ha habido elementos simpatizantes, de

nuestro credo, especialmente entre la juventud, debemos pedir su cooperación en favor de los asuntos de interés público que nos preocupan.

Y pediremos el concurso inteligente y abnegado de la mujer, que ve una oportunidad de ejercitar su alma generosa en la realización de nuestra amplia y desinteresada acción social.

Creemos que la ansiedad pública nos impone la realización de una campaña que presione al Gobierno para que adopte medidas drásticas que conmuevan la conciencia pública en ciertos órdenes de la actividad nacional.

En efeto, hasta hace poco no llegaban a 400 millones los impuestos de los contribuyentes, y hoy tenemos un presupuesto directo e indirecto de 1,200 millones que sale del bolsillo de la colectividad (presupuestos fiscales y municipales y leyes sociales), y ello sin estar pagando la deuda pública, sin haber aumentado los sueldos de los funcionarios y sin que hayamos realizado un progreso proporcionado.

Hay, pues, que dictar medidas que corrijan el mal para el futuro, porque continuar en esta política es obligar a un reducido número de productores a que sostengan al resto de la colectividad nacional.

El Gobierno debe fusionar los organismos de crédito, fiscales y semi-fiscales (Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario, Caja de Colonización, Caja de Crédito Minero, Caja de Fomento Carbonero, Caja de Crédito Popular, Caja Nacional de Ahorros, Banco Central, Instituto de Crédito Industrial, que tienden aún a aumentar, y las instituciones de servicio social que se acrecientan más y más en Santiago (Caja de Seguro Obrero, Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Previsión de los Carabineros, Caja de Retiro del Ejército y Armada, Caja de Retiro de Empleados Municipales, Caja de Retiro de Empleados Municipales de Santiago, Caja de Retiro de Jornaleros Municipales de Santiago, Caja de Empleados Particulares, Caja de Ahorros de Empleados Públicos). El personal que pueda quedar cesante debe ser preparado previamente, saliéndonos de los viejos moldes, en cursos técnicos y prácticos de corta duración, y habilitársele con capital a bajo interés para que vayan a cumplir con la más noble y elevada función del hombre que ama a su Patria y que desea formar su personalidad y afianzar su independencia espiritual, que no puede ser completa sin la independencia económica. Son escasos los elementos intelectuales de alguna cultura para que estemos perdiendo esa fuerza en actividades simplemente administrativas y tramitadoras.

Dentro del mismo concepto, debe eliminarse de la administración pública el personal que, sin una especial capacidad y teniendo recursos suficientes, pueda aumentar la masa productora y las fuerzas contribuyentes del trabajo nacional.

Rebajando apreciablemente el interés del dinero, impulsaremos al que lo tiene a vivir de su trabajo y no de sus rentas, y habrá posibilidad de que el hombre de esfuerzo, con una enseñanza complementaria, forme en las filas de la producción nacional, para bajar así el costo de una vida cada vez más elevada.

Los índices estadísticos oficiales sobre este costo se elevaron de 100 a 109, en 1932, y de esta cifra a 140 en el presente año, y los precios al por mayor subieron a 213 en 1932, y a 344 en el año actual.

El esfuerzo productor y la educación primaria están descuidados. Mientras algunos Ministerios tienen presupuestos de más de 100 millones de pesos, el de Agricultura cuenta sólo con 5 millones y las Escuelas Prácticas de Agricultura tienen una asistencia media de 340 alumnos. Y vivimos, principalmente, del cultivo de la tierra.

Al abogado se le exime de patente profesional en sus dos primeros años de trabajo, y al egresado de las escasas Escuelas Industriales, Mineras y Agrícolas que desean iniciarse en actividades productoras, se le persigue desde el comienzo con patentes, contribuciones, teneduría de libros, etc. Se les empuja a la sumisión del empleo fiscal o particular. Formamos consumidores y no productores.

Y el héroe de la pequeña y de la mediana industria o comercio, trabajando con intereses elevadísimos en comparación con sus competidores extranjeros, no puede vender directamente su producto al consumidor, porque la técnica, el capital y la habilidad comercial de la casa extranjera le adquiere su producto a bajísimo precio, o le establece comercios similares, y allí está el nacional, aplastado, sin poder levantarse, porque no hay legislación protectora de esas actividades.

Y no se diga que no tenemos en qué trabajar, porque las materias primas salen del país por decenas de millones de pesos, para recibirlas después elaboradas y con el recargo de fletes de ida y retorno, de contribuciones, de sueldos y salarios pagados al extranjero. Véanse al respecto los rubros sobre pieles finas, aceites, juguetes, confecciones, abonos, derivados del carbón y la madera, sustancias medicinales, productos químicos, etc.

Ayer, cuando el hombre vivía en un medio estable, su cultura se dirigía, principalmente, al interior; hoy, en una sociedad en constante renovación, en una lucha económica dentro y fuera del

país, necesita una cultura correspondiente que le permita vivir y defender a la colectividad. No es el trabajo un castigo divino, sino el medio de conservar la vida misma, de adquirir una completa independencia y una de las formas más elevadas del patriotismo.

Realizados con pleno éxito los Congresos de Minería, Agricultura e Industrias, nos corresponde formar un plan que lleve a la colectividad nacional al trabajo, debidamente protegido, coordinado, organizado.

Un estatuto que sirva a las fuerzas productoras congéneres, les permitirá asociar sus esfuerzos, no para actuar en política, sino para sacar el máximo de provecho de sus actividades, al dirigirlas ellos mismos, y el Estado aprovechará las actividades particulares, en vez de dirigirlas deficientemente por un funcionarismo no siempre preparado en la práctica de los negocios.

Si no proporcionamos al niño del empleado y del obrero una escuela-taller con internado, que alimente y vista al escolar, la generación próxima, que se consume en el exantemático, el alcoholismo, la sífilis, la tuberculosis, será un harapo humano, degenerado, incapaz de elevarse a una vida civilizada.

Para realizar esa obra no se necesita ir a formar parte del Gobierno. Si los 34 diputados y 12 senadores que nuestro electorado ha enviado al Parlamento asisten a él constantemente, con la doctrina en el cerebro, y el país en el corazón, y luchan con energía por el cumplimiento de su mandato, impondrían la organización nacional que necesitamos.

La política no está sólo en la Moneda, asediada por el empuño y el favor, sino en el minero y el apir, el industrial y el asalariado, el agricultor y el gañán, cuyos dolores y aspiraciones nosotros representamos en el programa radical cuya realización debe ser nuestra preocupación constante en cualquiera posición en que nos encontremos, sin consideración alguna a afectos personales: el cariño superior es el que debemos al país, que otorga su representación sobre la base de principios definidos.

El país semeja un individuo sentado en la riqueza y exhibiendo mugre y harapos.

Júzguese, al respecto, por la situación de los empleados particulares que forman el grueso de nuestra clase media: hay en Santiago y Valparaíso 18,704 empleados de los cuales 13,621 ganan menos de 600 pesos mensuales, y 6,880 de éstos tienen un término medio de 222 pesos 10 centavos, y con ello tienen que pagar casa, vestuario, alimentación, transportes, etc.

El hecho de la vida y el carácter representativo que invertimos nos imponen el deber de realizaciones que el pueblo anali-

zará mañana para calificar nuestro patriotismo y bendecir o execrar nuestra memoria si combatimos honradamente por el bien o contemplamos pasivamente el mal y el error.

La provincia radical no reconoce a su Partido cuando no ve a diario en las Cámaras a la totalidad de los parlamentarios; no puede comprender que con un programa definido como el nuestro, unos voten en un sentido y otros en otro; no puede aceptar que las individualidades se erijan en partido para señalar orientaciones políticas que sólo corresponden a la dirección; no concibe la comodidad del menor esfuerzo, sino la diligencia permanente y acuciosa, y quiere que el concepto social que informa nuestro programa empiece por el sacrificio de las ideas individuales de sus miembros, para someterse incondicionalmente a la mayoría.

Hacer fiscalización sostenida y franca es nuestra misión; pero fiscalización no es violencia, sino capacidad para demostrar que comprendemos mejor el interés público, que traducimos más legítimamente las aspiraciones nacionales.

Por eso aceptamos como programa de acción todo lo que tienda a levantar al país, sin que a ello obste incorporar a nuestra legislación los asuntos llamados doctrinarios.

Reconstruir el país no es sólo tratar asuntos económicos, sino éstos, y además lo que desde hace años exigen la mayoría de los espíritus y el progreso nacional.

La dictación de la ley de divorcio — mundial, por lo demás — no es sino la consecuencia lógica del carácter contractual que la ley da al matrimonio civil, y en manera alguna un ataque a la conciencia religiosa, que nosotros respetamos, cualquiera que ella sea. Sólo pretendemos legislar sobre el acto civil. Más honorable que la simple separación conyugal y que el divorcio sin disolución del vínculo, es la de una familia que ha recurrido a un medio legal, que libera de graves responsabilidades morales por la conducta del cónyuge culpable. La estadística que podremos exhibir de obligados recursos, de arbitrios como la nulidad matrimonial de personas reconocidamente católicas, demuestra el imperio de los hechos sociales en un asunto que no admite discusión. No es, pues, leal que se nos acuse de sectarismo por este proyecto. Con mayor razón podríamos nosotros llamar sectarios a los enemigos de esa ley.

Tampoco es justo que se nos tilde de sectarios cuando pedimos la democracia tributaria al exigir una contribución de herencias para las manos muertas, ya que este tributo existe para toda persona que por fallecimiento transmite sus bienes. Si los bienes eclesiásticos no cambian de dueño ni pagan mutación al-

guna, es natural que carguen también con esa contribución establecida por el mayor valor que adquieren los bienes con el progreso social y la cooperación de toda la colectividad.

No tenemos responsabilidad alguna en este Gobierno, ni pretendemos tenerla.

El llamado Gobierno Nacional en que estén participando la casi totalidad de los partidos, no puede aceptarse sino como transitorio en graves dificultades internas o internacionales, porque está constantemente expuesto a una política de recíproco beneficio, por ausencia de crítica de sus actos censurables. Por esto creemos también que la prensa debe tener toda libertad: la libertad de imprenta es tan necesaria, como la independencia del Poder Judicial.

Y si no aceptamos la unión con el Partido Conservador, es porque nuestra política tendría que acomodarse al ritmo más moderado, a conservar, y conservar en este momento es retroceder con la misma celeridad con que se produce el progreso.

Una intensa acción de estudio, constructiva, no sólo en Santiago, sino que en todo el país, demostrará que las fuerzas de progreso están con nosotros, y que sabrán imponerse a toda reacción, principalmente a la que se realiza en desprestigio de nuestra educación primaria. En vez de dignificar al maestro y darle una situación correspondiente a su elevada misión, y de procurar-le los recursos necesarios de material y mobiliario, allí está preferido, como un silabario para cada siete alumnos.

Como ahora carecemos de prensa, saldremos a las provincias a explicar nuestro programa, y a oír las opiniones de nuestros correligionarios, para encauzarlas y dirigir las.

La Dirección del Partido debe ser severa en la disciplina, especialmente si se considera que todos los correligionarios tienen tribuna libre en sus organismos correspondientes; pero a ninguno le es dado comprometer a su colectividad, sino que por medio de la Dirección que ha consentido libremente en darse. El que salga de la pauta reglamentaria, será desautorizado sin consideración alguna.

Aún cuando sea sólo para evitar suspicacias, declaramos categóricamente que en el Partido Radical no hay ni puede haber partidarios de la violencia en contra de un Gobierno constitucional, y que la Directiva tampoco les admitirá en su seno y en caso necesario los expulsaría de él, de acuerdo con nuestros estatutos.

No hemos aceptado nuestros cargos para dejar hacer, y nos mantendremos en ellos mientras tengamos un solo voto de mayoría, en la seguridad de interpretar el sentir del radicalismo, acomodando así nuestra acción a los principios expuestos y a una sana práctica democrática.

# CARTA PUBLICADA EN "LA NACION"

EL 19 DE OCTUBRE DE 1934

## Los Postulados de Alimento, Techo y Abrigo

Los grandes principios que triunfaron en el mundo con la cruenta revolución francesa, han sido traducidos por el pueblo que sufre en esta evolución pacífica en que nos encontramos, en los postulados de **alimentación sana, techo seguro y abrigo suficiente** para todos.

Los más variados sectores sociales miran con dolor la miseria deprimente del obrero y del empleado, en constante pérdida de energía física y moral, debida a una habitación insalubre, a la sub-alimentación en que viven y a sus escasos medios de abrigo. Se comprometerá el porvenir de nuestra raza si no acudimos con urgencia a remediar esta situación, que tan amplias y hondas consecuencias tiene en el desenvolvimiento nacional.

Las inversiones en edificios públicos, ferrocarriles, caminos, pavimentación, riego, exención de tributos de edificación, protección aduanera, rebajas de intereses, etc., de innegable beneficio nacional y de inmediatas consecuencias en el fomento de trabajo para el pueblo, aprovechan doblemente al poseedor de capital por el movimiento de sus negocios y el mayor valor de la propiedad, debido a ese progreso social; pero al empleado y al obrero sólo benefician en su posibilidad de trabajo accidental, pues su vida encarece en relación con las mayores exigencias del progreso y con la carestía de los artículos de consumo y vestuario, consecuencia de la protección aduanera. Sólo un capital queda sin beneficio directo alguno — el capital humano — que es indispensable compensar con salud (alimento, techo y abrigo), para hacerlo más eficiente en la posibilidad de adquirir un bienestar material.

Y la mejora de ese capital humano redundará también en un provecho efectivo de la riqueza pública: un joven sano, con habilidad productora, mejorará la industria y la agricultura del país, y tendrá posibilidad de constituir un hogar.

En un folleto publicado por la Junta Central de Beneficencia de Santiago, dedicado al estudio del problema de destinar a la colonización agrícola los fundos de la Beneficencia, se llama la atención al continuo aumento de avalúo y rendimiento de la propiedad raíz. "Una propiedad adquirida en cualquiera época a precio comercial, observa, representa en la mayoría de los casos un beneficio para el comprador al cabo de cierto tiempo, por el

simple aumento de precio que se produce al abrigo de la influencia que ejerce la paulatina extensión del progreso y la mayor densidad de habitantes”, y cita el caso de las propiedades de la Junta de Santiago, que, de un avalúo de dos millones en 1902, pasaron a un avalúo de treinta millones en 1930.

Es cierto que esos beneficios tan elevados se producen sólo para el propietario que no transfiere el dominio, y que se atenúan en los que adquieren por compra o herencia, y que la depreciación de la moneda aparenta una utilidad mayor; pero en todo caso, son las riquezas nacionales — salitre, cobre, derechos aduaneros (riquezas de la nación toda) — las que, invertidas en ese progreso, contribuyen a beneficiar especialmente al poseedor de capitales.

Cualquier sacrificio es necesario cuando se trata de corregir la angustia de la desnutrición, la falta de higiene, la vivienda estrecha e insalubre y la insuficiencia de abrigo de nuestras clases desvalidas, ya que aquellos son los factores preponderantes de las enfermedades que nos agobian.

“La situación de miseria moral y económica producida por la crisis ha sido, sin duda, (lo dice S. E. el Presidente de la República en su mensaje), el mayor factor de la propagación del tifus exantemático”, que, como se sabe, atacó el año último a 15,379 personas, con una mortalidad de 3,557, y en el año actual, ya llevamos 8,291 enfermos y 2,220 fallecidos. Y se cree que los casos son 3 ó 4 veces superiores a lo que indica la estadística (1). Muchos millones de pesos se llevan invertidos en combatir esa enfermedad, y recrudece sin cesar. “La Nación” de 6 de Octubre último, decía: “Solamente, el hambre, la falta de vestuario, y la mala habitación, unidos a la miseria moral de gran parte de las clases menesterosas, determinan la expansión de la epidemia. Nos han dicho médicos que la mugre y el estado de debilidad de los individuos han facilitado el esparcimiento de este contagio en forma tal que sólo suprimiendo estos factores podría suprimirse de raíz el tifus exantemático”.

El mismo día, el diario indicado decía que la Asociación Médica, algunos sindicatos y otras instituciones locales de Magallanes han representado a los Poderes Públicos el grave problema de la tuberculosis en aquella zona, problema que asume caracteres pavorosos. El presupuesto con el cual consideran que se puede llevar a la práctica el plan de ataque es de siete millones de pesos. Y el problema de Magallanes es de todo el país, no obstante

---

(1) Véase “La Nación” de 6 de Octubre de 1934.

ser el nuestro uno de los que disponen de los medios naturales más apropiados para combatir esa enfermedad.

De 1931 a 1933, inclusive, se han registrado 30,769 fallecimientos por tuberculosis, no obstante ser ésta una enfermedad que generalmente no se declara. Según datos estadísticos médicos, la mortalidad mínima sería de 15,000 al año.

“La alimentación deficiente y la escasez de recursos, agrega la publicación, contribuyen a que el problema aparezca siempre como insoluble... La masa no se alimenta bien”.

Por su parte la prensa de fecha 5 de Octubre de 1934, publica una insistencia de la Excm. Corte Suprema sobre las pésimas condiciones de aseo, higiene y salubridad en que se encuentran las dependencias de la Prefectura de Investigaciones de Santiago, que violan las más elementales condiciones sanitarias. “En un calabozo de 3.50 por 4.50 metros había más de 15 individuos, que en varias ocasiones pasan allí la noche apiñados sobre montones de paja, que allí mismo comen y hacen sus necesidades en hoyos abiertos en el suelo con bordes de cemento, que ni siquiera tienen agua corriente”. Y esa visita se refiere a Santiago ¡Si vieran las cárceles de provincias! Sin embargo, el más elemental respeto humano supone que el individuo, mientras no sea condenado, debe suponerse inocente, y por lo tanto, debe respetarse su libertad, aunque sea necesario que se le vigile, como que el 20 por ciento, más o menos, de procesados no resulta condenado. Y allí van, aún desde su entrada, a consumir su miseria, porque esas dependencias no son para la gente acomodada.

Según las estadísticas, en 20 países, por mil niños nacidos vivos, mueren de 104 a 184; en 18 países mueren de 35 a 98 por mil; en Chile muere un 235 por mil. Nos lucimos con el record.

En cuanto a la mortalidad media general, en el período 1921 a 1930, en Argentina fué de 14.1; en Uruguay, 11.1; en Chile, de 28.1.

En la producción, dice el Mensaje del Presidente de la República, el factor hombre desempeña un papel preponderante. Y, si no lo atendemos debidamente, poco a poco irá disminuyendo la energía productora del país, y la tuberculosis, la pulmonía, el tífus y otras graves dolencias irán llevándose anualmente los componentes más necesarios del factor trabajo”.

En 1869, con una población de 1,500,000 habitantes, había 260 locos reclusos; hoy, con cuatro millones 300 mil habitantes, tenemos 3,054 locos en reclusión. Mientras la población ha au-

mentado en este tiempo en 138 por ciento, la población de locos reclusos ha crecido en 1.175 por ciento.

Extraña el público que médicos y maestros se inclinen al extremismo; pero olvida que los unos y los otros son los que están más cercanos a la miseria, sin ver un verdadero sacrificio social por remediarla: el uno, ve afluir a los hospitales y a su estudio profesional el enfermo de hambre y desnudez, es decir al que no habría contraído su enfermedad consecuencial, o podría curarla, si hubiera estado debidamente alimentado y con abrigo suficiente o tuviera recursos, mientras él, el médico, carece en la Beneficencia hasta de desinfectantes; el otro, nos cuenta que ha visto desmayarse en clase a alumnos que van sin alimento, y el modesto sueldo del maestro suele servir para aliviar en parte esas miserias.

Clamamos contra las contribuciones. ¿No sería preferible prevenir esas miserias ya que curar enfermedades como la tuberculosis, por ejemplo, es imposible dentro de nuestra pobreza, y evitar así que mañana estemos obligados a soportar tributos más pesados?

La clase modesta, urgida por la pobreza, retira a su hijo de la escuela antes que cumpla la obligación escolar, porque carece de recursos para vestirlo y necesita de su ayuda para hacerlo trabajar o para que cuide a sus hermanitos mientras la madre va a la faena. Todos los años se retiran de la escuela 120 mil niños sin cumplir la obligación escolar. ¿Cuál será el porvenir del país, con esos infelices semi-analfabetos, unidos a los que no reciben educación alguna, que son, por lo menos, otros cien mil más? Marxistas, o miserias humanas como las que describe Voltaire al referirse al campesino francés de la primera mitad del siglo XVIII, "viviendo en chozas con sus mujeres y algunos animales, expuestos incesantemente a todas las intemperies de la estación, espectros vestidos de andrajos, faltos de todo y oprimidos por todo".

Y muchos empleados acaso están hoy en peor situación que el obrero: cesantes, con una vida cada día más cara y con la expectativa de no poder educar a sus hijos. Los empleados cesantes publicaron en "La Nación" que, según datos oficiales, su número llegaba a diez mil, sin contar los miembros de sus respectivas familias. "Viven, agregan, allegados a sus parientes, en calidad de parásitos y teniendo que soportar toda clase de humillaciones y bajezas".

¿Qué será del país a corto plazo si no hacemos un sacrificio por educar esos niños, y ponerlos en aptitud de conservar su salud y ganarse la vida? ¿Qué importaría que por algún tiempo nos

contentáramos con la conservación de nuestro capital y un modesto interés para nuestra vida, si con ello salvamos la generación de mañana y acaso nuestro propio capital? ¿Qué responderán nuestros hijos a los que pregunten más tarde por el sacrificio nuestro en favor de una más sana y útil descendencia, ya que es deber de toda generación acrecentar el acervo que nos legaron nuestros padres?

Es en el estado de crisis, comunmente producido por la imprevisión, cuando se presenta con mayor posibilidad la fijación de pautas que en lo sucesivo por lo menos atenúen esas perturbaciones económicas. La prosperidad nos hace olvidar los dolores del pasado.

La educación primaria se desvirtúa o contrarresta en el ambiente en que vive el obrero, y el salario del trabajador y aún el sueldo del empleado son insuficientes para mantener al niño en estado de educarse.

La promiscuidad de la habitación, la vida en cuartos insalubres, la escasez de recursos para alimentar y vestir al educando, el alcoholismo y hábitos de incultura del hogar, la anormalidad en la constitución de la familia, son factores de grave perturbación en la educación de la infancia, y se llega hasta decir que es ineficaz un alza del salario que no llegará en la práctica a aliviar las miserias del hogar que nadie desconoce como verdaderamente angustiosa. El remedio que propongo, que aligera las cargas del hogar con familia, es el alivio indirecto más apropiado para sobrellevar el peso del sostén familiar.

Si continuamos en la situación actual sin una reforma radical que prevenga el porvenir a corto plazo, la rapidez con que la evolución social y política se realiza en estos momentos en un medio tan deplorable no nos da seguridad alguna para el porvenir.

Necesitamos que el niño se alimente suficientemente para proteger su desarrollo, que lleve el abrigo indispensable para conservar su salud y que viva en una habitación higiénica, sobre todo en el período de sus estudios.

Se dirá acaso que es un problema que afecta a todo nuestro pueblo; pero, aparte de que ello influya principalmente en el niño por su estado de desarrollo y sus estudios, las medidas de carácter general absorberían tantos factores diversos que nos desviarían de nuestro objetivo, ni es económicamente posible atenderlos todos conjuntamente.

Por lo demás, el alivio que proponemos al hogar de la clase obrera y de parte de la clase media, contribuirá a facilitar sus escasos medios de vida en la carestía creciente del alimento, vestuario y habitación de la familia modesta.

Si ha sido tradición honrosa entre nosotros mantener internados gratuitos para la formación del profesorado primario, y si en la pensión que pagan los alumnos en los internados de los liceos sólo se ha contemplado un precio moderado que no cubre regularmente todos los gastos, ¿por qué no habríamos de hacer un sacrificio mayor no sólo para atender la vida, sino también la modesta especialidad profesional en un pueblo tan escaso de recursos como el nuestro?

Por lo que respecta a la educación práctica, se ha emitido últimamente la opinión de que se dé en forma de absoluta perfección para huir de la pacotilla. Si el perfeccionamiento máximo es, sin duda, una lógica aspiración, debe empezarse con oficios sencillos, porque la situación económica no nos permite desde luego llegar al ideal. Como este consejo nos lo dan maestros contratados en el extranjero, no podemos dejar de recordar que mientras algunos de ellos nos han movido en épocas pasadas a impulsar exclusivamente la educación humanista, que forma más consumidores que productores, Alemania y otras naciones se engrandecían con su pacotilla y la introducción en abundancia en países de incipiente desarrollo económico, como el nuestro, que no tiene para pagar normalmente una obra perfecta. No es que crea con tanta crudeza como otros que “durante varios siglos, Europa ha considerado a los demás continentes como campos de explotación y de rapiña”, pero es el caso que el ejemplo de Alemania lo siguen hoy muchos otros países.

“En principio, dice un gran escritor, debiera ser fácil reconocer que el mejor gobierno es el que asegura al mayor número de hombres, la forma de vida que permita el mayor desarrollo intelectual y la mayor prosperidad material”.

“Atended las necesidades premiosas y urgentes de la clase media y del pueblo trabajador, dice en su mensaje S. E. el Presidente de la República, y podéis estar seguros de que el veneno del odio, que los agitadores desparraman a manos llenas, caerá en tierra estéril, y los que hoy sufren y lloran, reconfortados por la mano justiciera que los ampara y alivia, serán los más abnegados y eficaces defensores del orden, de la paz social y del régimen establecido”.

Búsquese — para el caso que proponemos — al elemento primario más puro, espiritualmente, y más competente, técnicamente; asesórese la dirección de cada escuela de un prudente Consejo de Padres de familia, y salvemos a esa juventud, de niños y niñas, que ambos aliviarán la miseria de sus padres.

Nadie puede pretender igualdad de hombres y riquezas, ni ello constituye la democracia; pero demos oportunidad para que

se puedan manifestar las aptitudes morales e intelectuales del pueblo, en forma de que les sea fácil incorporarse a la clase media. Quitemos del obrero la idea marxista de que las clases sociales no pueden compenetrarse, que el proletariado está condenado a una creciente proletarización. Como dice Nitti, "no es posible la democracia sin el desarrollo de las clases medias. Es más: la democracia no se produce sin una acción de las clases medias".

Estoy cierto de que nuestros industriales y comerciantes, en su mayor parte extranjeros, que tanto protestan del impuesto del 2 por ciento sobre las ventas, no obstante, por lo demás, que ese tributo pesa en definitiva sobre el consumidor, no repudiarán la base económica en que el proyecto se funda, porque están en situación de comparar con sus países respectivos y apreciar el alto significado de la formación de un elemento social físicamente sano, consciente de su deber y con la preparación necesaria para perfeccionarse profesionalmente y pasar a constituir un consumidor normal. Nuestra capacidad de consumo se ha reducido en un porcentaje máximo por la miseria del pueblo.

Por lo que respeta al público consumidor, que es en realidad quien soporta ese tributo, comprenderá que su noble inversión justifica su mantenimiento, con las eliminaciones de base en cuanto al que vende directamente al consumidor mismo.

Como no se ha querido perturbar el presupuesto del año próximo, para que haya posibilidad de hacer otras economías o buscar otros recursos que lo sustituyan, la destinación se hace a contar desde 1936.

Y como es necesario no perder tiempo e ir preparando desde luego el trabajo, se recurre a un préstamo sin interés de la ley 4054, que será la que más se beneficiará con esta cruzada de salud y eficiencia nacional.

En cuanto al costo de las construcciones, tomamos por base la casa de madera o la modesta construcción de adobes que es la que conviene a nuestro clima y a la modestia de nuestros recursos. "No es una vergüenza confesar la propia pobreza, decía Pericles; pero es una vergüenza no hacer nada por salir de ella".

El palacio escolar que ha venido usándose, parece que no obedece sino a la inmodestia de gobiernos que desean perdurar no por el bien que hacen a la colectividad, sino por el recuerdo de sus obras materiales. Las casas de madera o de adobe no serán en todo caso inferiores a las que sirvieron a Ludtwig y Schroder para fundar sus primeras escuelas agrícolas que sirvieron de base al engrandecimiento de Dinamarca.

Y puesto que la espiritualidad debe acompañar al utilitarismo,

creemos el fanatismo del trabajo, que es altamente moralizador.

Los padres no perderán el contacto útil con sus hijos, como que los podrán ver a diario, y, por la inversa, la madre recibirá una cultura de higiene, preparación de alimentos y puericultura, que le servirá altamente.

## BASES PARA UN PROYECTO DE LEY

1.o Autorízase al Presidente de la República para que, desde la promulgación de la ley, empiece a desarrollar un plan de edificación e instalación, que comenzará en los campos y barrios sub-urbanos, de escuelas primarias con internado y talleres que permitan cumplir con la obligación escolar y proporcionar una educación agrícola y de pequeñas industrias familiares.

2.o Todo padre de familia, cuyo sueldo mensual no sea superior a \$ 600, tendrá derecho a enviar a sus hijos a esas escuelas, desde los 7 hasta los 14 años, para que reciban la educación de la obligatoriedad escolar y aprendan una profesión de acuerdo con sus aptitudes y con las necesidades de la localidad.

3.o La escuela proporcionará a sus educandos alimentación, alojamiento y vestuario, gratuitamente.

4.o El internado estará supervigilado por médicos y visitadoras sociales, que darán clases de alimentación, higiene y puericultura a las madres de familia, y la dirección de la escuela será asesorada por un Consejo de Padres de familia.

5.o A contar desde el 1.o de enero de 1930, la contribución del 2 o/o sobre las ventas, con exclusión de las que se hagan al menudeo, directamente al consumidor, se destinará al cumplimiento de la ley.

6.o La Caja de Seguro Obrero anti-parará la suma de veinte millones de pesos, sin intereses, reembolsables con la contribución a que se refiere el número anterior, para empezar desde luego a efectuar las construcciones, y adquirir el mobiliario y material de enseñanza de acuerdo con el plan que determine el reglamento, y para efectuar cursos rápidos de perfeccionamiento del profesorado respectivo.

7.o Los reglamentos darán las facilidades necesarias para que los padres estén en fácil y diario contacto con sus hijos.

PEDRO AGUIRRE CERDA.

